

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**40840** SEVILLA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 333/13, con NIG 4109142M20130001016, por auto de fecha 6 de noviembre de 2014 se ha declarado la conclusión del concurso de la entidad Inaqua, S.L., con CIF. B-41362773 y domicilio en Sevilla, Polígono Industrial La Palmera, Avd. La Palmera, n.º 49, de Dos Hermanas (Sevilla).

Sevilla, 6 de noviembre de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140056355-1